

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1248** *Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 244, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre:

- Tres plazas de Dinamizador/a Deportivo/a.
- Dos plazas de Agente de Igualdad.
- Cinco plazas de Conductor/a.
- Una plaza de Educador Social.
- Una plaza de Psicólogo/a.
- Tres plazas de Agente de Empleo y Desarrollo Local.
- Una plaza de Operador/a en Tecnologías de la Información y la Comunicación (OTIC).
- Una plaza de Técnico/a en Prevención de Riesgos Laborales.
- Una plaza de Arquitecto/a.
- Una plaza de Asesor/a Jurídico/a.
- Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a (OGU).
- Una plaza de Delineante.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a.
- Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a.
- Una plaza de Gerente.
- Una plaza de Técnico/a en Medioambiente (Ciudades Saludables y Sostenibles).
- Dos plazas de Trabajador/a Social.
- Una plaza de Limpiador/a

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de la Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro (<https://mancomunidadesierrasanpedro.sedelectronica.es>).

Valencia de Alcántara, 28 de diciembre de 2022.—El Presidente, Alberto Piris Guapo.